

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO II

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis mese, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y Administracion, Medio, 55.

Domingo 30 de octubre de 1881.

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 138

LA LINDA

Almacenes al por mayor y menor

ZAPATEROS, NÚM. 40, CASTELLON

SEGUNDA REMESA DE TEMPORADA.

Se acaban de recibir nuevos surtidos de géneros propios para la estación, procedentes de las más acreditadas fabricas del país y extranjero.

Trajes para caballero, desde 18 á 100 reales vara.
Elasticotines, tapinines, castores y paños de capa, desde 24 á 120 reales vara.
Merinos negros todo lana, desde 6 á 50 reales vara.
Tartanes, desde 1 á 36 reales vara.
Chalecos abrigo para caballero y señora, desde 8 á 100 reales uno.
Camisetas y calzoncillos punto, desde 1 á 40 reales.
Pañuelos de punto, abrigo y salidas-teatro, desde 4 á 120 reales.
Para tapiceria: yutes, reps, damascos y telas forros muebles, hay un abundante surtido.
Alombras: terciopelo, moquetas, chinas y feltro, magnífico surtido desde 9 á 100 reales uno.
Lanas para vestido, desde 2 á 18 reales vara.
Paraguas: magnífico surtido desde 16 á 120 reales.
Manguitos para señora, desde 16 á 80 reales.
Corsés en todos talles, desde 3 á 12 reales.
Mantas para cama y viaje, desde 16 á 300 reales.
En los demás géneros hay un abundante surtido á precios sumamente baratos.
Especialidad en pañuelos crespon y manila recibidos directamente de las principales fabricas.

NOTA.—Durante la feria, el que compre en este establecimiento en valor de 100 reales se le regala un pañuelo de seda.

Sigue la cuestion de subsistencias.

Continúa el Ayuntamiento con solicito interés ocupándose de este asunto, que sin género de duda es el que hoy preocupa más la opinion.

Determinada ya la conducta que hay que seguir por el municipio y puestos en vías de realizacion sus laudables propósitos, toca nos tan solo contribuir en cuanto podamos á que el mejor éxito corone sus esfuerzos. Las tablas reguladoras del pan siguen funcionando con gran aceptacion por parte del vecindario, que lo puede comprar hoy seis céntimos más barato, siendo además por su calidad de excelentes é insuperables condiciones.

Habia el primer dia en su espendicion algunas dificultades, efecto de la mucha aglomeracion de compradores y á que solo existia un punto de venta, pero esto inconveniente se ha orillado desde el momento que se han aumentado los puntos de espendicion de este artículo.

En cuanto á las carnes, nos constan las vivas gestiones que se practican á fin de poder establecer un dia de estos las tablas reguladoras, que no ha podido hacerse ya debido á la falta de existencia que habia en Valencia de esta especie, pero esta dificultad queda vencida porque se han hecho pedidos á algunos pueblos de la provincia, de donde constatan favorablemente. Siga, pues, el municipio su campaña con la decision y acierto con que la ha principiado, y merecerá los plácemes que el

pueblo guarda siempre para los que velan y no escatiman esfuerzo por defender sus intereses.

Los proyectos de Hacienda.

Para completar los datos que hemos publicado acerca de las reformas económicas leidas en el Congreso por el ministro de Hacienda, extractamos á continuacion las disposiciones más importantes referentes á la ejecucion de los proyectos que ya conocen nuestros lectores:

Administracion provincial.—Los interventores de Hacienda en las provincias, serán los funcionarios de categoría más inmediata á los delegados y sustituirán á éstos en los casos de vacante, ausencia ó enfermedad. Los delegados no conservarán, al cesar de sus cargos, otra categoría que la misma que tuvieron adquirida al ser elegidos para ellos, y podrán obtener ascensos de dos en dos años en su clase y categoría efectivos. El desempeño durante seis años de los cargos de delegado, dá derecho á conservar fuera de ellos la categoría de jefe de administración de segunda clase señalada á los mismos.

Contribucion territorial.—Del 16 por 100 que se fija como tipo, el 1 por 100 corresponde el premio de cobranza. Con arreglo á este tipo se realizará el repartimiento de esta contribucion por el segundo semestre del actual año económico.

Los ayuntamientos podrán recargar un 18 por 100 del 16 y 21 por 100, segun los casos.

Contribucion industrial y de comercio.—Las cuotas señaladas en las tarifas vigentes que no sean proporcionadas á las utilidades de los que las ejerzan, podrán aumentarse ó disminuirse, segun el conocimiento que se tenga de aquellas. Para la aplicacion de las tarifas primera, la especial de profesiones del orden civil y la de

artes y oficios, se ampliará la base de poblacion.

Se crea un cuerpo de inspectores para la investigacion, continuando espedita la accion pública para denunciar las ocultaciones cuyos denunciadores serán retribuidos inmediatamente á costa del defraudador. Los ayuntamientos pueden recargar las cuotas de esta contribucion con un 18 por 100 para atenciones municipales.

Impuesto de derechos reales.—Las sucesiones de todas clases ya se verifiquen á título de herencia, de legado ó de donacion *mortis causa*, pagarán lo siguiente: entre ascendientes y descendientes legítimos 1 por 100; ascendientes y descendientes el 2; cónyuges el 3; colaterales del segundo grado el 4; idem de tercero el 5; idem de cuarto el 6; idem de quinto el 7; idem de sexto el diez inclusive el 8; idem de grados más distantes y extraños el 9; en favor del cónyuge el 10 por 100. Las multas por la falta de presentacion y pago del impuesto continuarán siendo del 10 y 25 por 100 y las que incurrieren en ellas satisfarán por demora el 6 por 100 de interés anual sobre el importe del impuesto liquidado.

La administracion puede obligar á la presentacion de documentos ó declaraciones de valores cuando haya terminado el plazo legal para efectuarlo, así como la comprobacion de los mismos y la accion administrativa de comprobacion prescribe al año de la presentacion de los documentos públicos.

Los liquidadores serán de cuatro categorías, y el ingreso en el cuerpo se hará por concurso entre licenciados en derecho, y á falta de éstos, entre notarios, dándose preferencia á los letrados de Hacienda, á los que han servido en la Administracion Económica y á los que hayan sido ó sean registrares de la Propiedad.

Cédulas personales.—Serán: de primera clase, 100 pesetas; de segunda, 75; de tercera, 50; de cuarta, 25; de quinta, 20; de sexta, 15; de séptima, 10; de octava, 5; de novena, 250; de décima, una peseta, y de undécima, 50 céntimos, pagando las de primera clase los que satisfagan más de 5000 pesetas de contribucion y los que disfruten de un haber del Estado ó de corporaciones ó empresas de 30000 ó más pesetas las de segunda los que paguen de contribucion de 3001 á 5000 ó disfruten haber de 12500 á 29999; las de tercera por contribucion de 2501 á 3000 y haber de 10001 á 12500; las de cuarta, por 2001 á 2500 de contribucion ó 6501 á 10000 de sueldo; las de quinta, por 1501 á 2000 de contribucion ó 4001 á 6500 de sueldo; las de sexta, por 1001 á 1500 de contribucion ó 3501 á 4000 de haber; las de séptima, por 501 á 1000 de contribucion ó 2501 á 3500 de haber; las de octava, por 301 á 500 de contribucion ó 2251 á 2500 de sueldo; las de novena, por 25 á 300 de contribucion ó 750 á 1250 de haber; las de décima, por menos de 25 pesetas de contribucion ó menos de 750 de haber; las de oncenava, para jornaleros, hijos de familia y mugeres que no estén comprendidas en las anteriores. Además se exigirá la cédula por razon de alquileres de fincas urbanas con arreglo á la base de

poblacion que se establece en la tarifa correspondiente.

Supresion de rifas.—La cantidad destinada para repartir entre los establecimientos y corporaciones que se hallaban autorizados para las rifas que se suprimen, es de 1 339000 pesetas, cuya suma se considerará como minoracion del producto de loterías.

Inscripciones de beneficencia é instruccion pública.—Se autoriza al ministro de Hacienda, para formalizar el importe al 50 por 100 de las facturas de intereses de inscripciones de beneficencia é instruccion pública, de los cinco semestres de 1.º de julio de 1874, á fin de diciembre de 1876, con aplicacion á reembolsar igual importe de las anticipaciones hechas á los mismos establecimientos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los décimos en circulacion del primer vencimiento del empréstito de 1873 serán admitidos en pago de atrasos de toda clase de contribuciones.

Base 5.ª de los aranceles.—Por el artículo transitorio del proyecto se dispone que los derechos específicos que establezca el arancel de aduanas reformado, se exigirán con arreglo á los preceptos del mismo proyecto, á todos los productos y manufacturas que se declaren en las aduanas para el consumo, desde el dia que prudencialmente se determine al publicarse oficialmente el mismo arancel.

Procedimiento administrativo.—Tendrá tres instancias, las dos primeras gubernativas y la tercera contencioso-administrativa. En la primera instancia y reunidos todos los antecedentes, se pondrá de manifiesto el expediente al interesado por término de ocho dias para que desista ó persista en su reclamacion. El término para apelar de las providencias de primera instancia será de quince dias, no admitiéndose en la segunda instancia otros medios de prueba que los documentos de fecha posterior ó de los que no hubiese tenido conocimiento el interesado.

El plazo para intentar la via contenciosa para los particulares será el de tres meses, y seis para la administracion, prescribiendo á los diez años el derecho de ésta.

Los recursos de alzada contra las providencias de los delegados de provincia se tramitarán por los respectivos centros, que consultarán la resolucion al ministro de Hacienda. Las alzadas contra las providencias de los centros se tramitarán por la subsecretaría.

A los interesados se les dará recibo en todos los registros de las oficinas de cuantos documentos presenten.

Los informes de los expedientes se emitirán en el término de diez dias y la providencia se dictará precisamente dentro de los treinta dias siguientes á la terminacion de aquellos.

Tribunal de cuentas.—Las condiciones para presidente son: ser ó haber sido ministro de la Corona, presidente del mismo tribunal, consejero de Estado durante dos ó más años, ministro ó fiscal de cualquiera de los Tribunales Supremos; interventor general de Estado con veinte años de servicios prestados en Hacienda y cuatro en

el citado cargo; director general de lo contencioso con iguales circunstancias; director general de Hacienda en Cuba y Filipinas con veinte años de servicios, diez en Hacienda y dos en aquel cargo.

Para ministro se necesita ser ó haber sido senador ó diputado á Cortes en cuatro legislaturas y tener en cualquiera de estos casos título de licenciado en jurisprudencia ó administracion con diez años de ejercicio ó servicios en la administracion del Estado; haber desempeñado durante dos años puesto de jefe superior de administracion ó su equivalencia en los cuerpos del ejército y armada contando con 20 de servicios, de estos diez prestados en las direcciones de Hacienda, Obras públicas y en la de administracion de Gobernacion y ser ó haber sido jefe de administracion de primera clase cuatro años contando 25 de servicios.

Para fiscal, los mismos que para los ministros, letrados ó veinte años de servicios y haber desempeñado además, durante seis, cargos de la carrera judicial y fiscal, ó como abogado del Estado, ó haber ejercido la abogacía durante diez años en capitales donde hay audiencia, pagando la cuota superior á la ordinaria de tarifa por espacio de dos años.

Correo de Madrid.

En el Congreso se han leído los presupuestos de la armada.

Las fuerzas navales para lo que queda de año y el económico próximo son:

Buques armados: Dos fragatas blindadas de mil caballos nominales de fuerza; un crucero de 1100; una fragata de hélice de 600 y otra de 500; la «Lealtad», que hará el viaje de circunnavegacion; una corbeta de 130 para el Sud de América; un aviso de 400; un vapor de ruedas de 500 y otro de 200; una goleta de hélice de 160 y otra de 130 y dos vapores de ruedas de 100.

Buques guarda-costas: Un vapor de ruedas de 200 caballos y tres idem de 120; dos goletas de hélice de 80; tres cañoneros de 240 y otros tres de 50; nueve cañoneros más de 20; dos lanchas de 20 y otras tres de 10; cuarenta y seis escampavias y un ponton en Algeciras.

Comision hidrográfica: Un vapor de ruedas de 160 caballos.

Escuelas flotantes: Una fragata escuela marinería; una de hélice 800 caballos escuela de cabos de cañon; dos corbetas de vela escuela de marinería y otra para aprendices marineros.

Buques en 2.ª situacion: Un vapor hélice de 300 caballos.

Buques en 4.ª situacion económica: Una fragata de 1000 caballos, blindada, y otra de 800; cuatro idem de madera, de hélice, de 600 y 360; una corbeta de 300, otra de 200 y dos goletas de 80.

El total de aumento que ha sufrido el presupuesto sobre el del año anterior es de 6.736,564 pesetas.

—Los demócratas progresistas han acordado por unanimidad abandonar la política benévola y de espectacion y activar la oposicion al gobierno.

Se niega la noticia de la venida del señor Ruiz Zorrilla.

—Segun *El Liberal*, el Sr. Albereda, de acuerdo con el Sr. Camacho, presentará á las Cortes un proyecto de ley autorizando un empréstito de mil millones que se aplicarán á obras públicas.

—Se ha leído ya en el Congreso la contestacion al Mensaje, suscrita por la comision y debida segun se asegura, al activo é inteligente periodista y distinguido escritor é individuo de la misma señor Ferreras. El documento ha sido bien recibido por la generalidad y muy alabado por los amigos que aquel tiene que son muchos. Encuentran éstos en él que no se

ajusta perfectamente al discurso al cual contesta, sino que separándose un poco del patron á que se ajustan todos los de su clase, en vez de ser una paráfrasis del discurso régio, es una verdadera manifestacion de las Cortes dándose por enteradas de aquel y mezclando á la contestacion algo que indica cuáles son sus propósitos para dejar plenamente cumplida su mision.

—Anoche se reunieron en la seccion tercera del Congreso los senadores y diputados republicanos gubernamentales, presididos por el Sr. Castelar.

No hubo debate, ni discusion, ni diferencias de ninguna especie.

Se acordó que, para distinguirse de las otras, la minoría posibilista tomará el nombre de minoría republicana histórica. A este propósito se recordó que el último gobierno legítimo de la república fué destruido el 3 de enero, por la votacion intransigente de las Cortes federales.

La minoría republicana histórica acordó afirmar sus principios: la república, los derechos naturales, el sufragio universal, la instruccion primaria gratuita, el servicio militar obligatorio, la política de benevolencia en estos momentos y la propaganda en favor de los hábitos de legalidad.

Se acordó tambien que el comité central se constituya despues de las segundas elecciones, y que el núcleo de aquella junta lo formen los senadores y diputados.

Convino en la intervencion que la minoría republicana ha de tener en los debates del mensaje, y se acordó nombrar presidente al Sr. Castelar de la reunion de ambas minorías del Congreso y del Senado, y secretario al Sr. Martínez Pacheco, así como la celebracion de una junta semanal.

—Acentúanse profundas disidencias en el radicalismo.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una circular á los comités, encargándoles la política revolucionaria, y el Sr. Martos proclama la benevolencia.

—La renuncia del Sr. Echegaray como socio del casino Democrático-progresista se funda en la creencia que tiene nuestro ilustre amigo de que aquel centro debe servir de lazo de union á todos los demócratas-progresistas, y no de centro deliberante para influir en determinados sentidos y ejercer presion en los acuerdos encomendados al comité central.

—El Consejo de ministros que esta mañana ha tenido lugar, bajo la presidencia de S. M. el rey, no ha tenido grande importancia.

Los ministros responsables han dado cuenta del efecto que han causado en el público los presupuestos generales del Estado y el júbilo con que la concesion del ferro-carril de Canfranc ha sido acogida en Aragon.

Tambien han dado cuenta del curso de los debates de la Cámara y de la concesion de varias cruces, entre ellas una para el obispo de Canarias.

Asimismo han tratado del ferro-carril del Noguera Pallaresa, quedando convenido se activen los trabajos de la junta consultiva de Guerra para determinar en definitiva.

—En el Congreso se discute la enmienda del Sr. Pidal, defendiéndola éste brillantemente bajo el punto de vista católico.

Es desechado, habiendo votado con el Gobierno los demócratas.

—Hoy se ha reunido el consejo de instruccion pública, habiéndose ocupado del despacho de los asuntos pendientes.

—A pesar de lo que habian anunciado algunos periódicos de la noche, en el Con-

sejo de hoy no se ha tratado del viaje de SS. MM. á Lisboa. Este dependerá del estado de salud de S. M. la reina doña Cristina.

—Dice *La Correspondencia Militar*:

«Háblase, no sabemos con qué fundamento, de la venta de Gibraltar.

Gibraltar no puede comprarse con dinero más que de un modo. Empleando las sumas que los mercaderes pidan, en poner en buen estado de defensa las plazas de guerra que tenemos allende y aquende el Estrecho. Entonces Gibraltar no valdrá una peseta.

Es el medio de comprarlo á los desinteresados vendedores por poco precio.»

—Los asuntos del partido radical es lo que más preocupaba anoche.

El Sr. Zorrilla habia pretendido que se aplazara la reunion del comité central; pero no alcanzándolo, se ha incomodado, enviando una circular á los comités expresándoles su política.

Esta noche es la primera reunion del comité central, creyéndose que de los diputados radicales todos estarán con el señor Martos, salvo los señores Gonzalez Serrano y marqués del Cayo del Rey.

De los representantes de provincias, la gran mayoría viene en la tendencia del señor Martos. Están sin representacion las provincias de Guipúzcoa, Canarias, Oviedo, Orense y alguna otra, y las actas correspondientes á Sevilla y Pontevedra vienen protestadas.

Ante la inminencia del rompimiento, háblase de fórmulas conciliadoras.

—De los periódicos llegados á Santander por el vapor-correo de Cuba se han comunicado á Madrid algunas noticias que no son en verdad muy satisfactorias, pues en ellas se dice que la situacion de la grande Antilla era poco halagüeña; que los rendimientos por las aduanas habian disminuido bastante; que se notaba cierta agitacion política mantenida cuidadosamente por los periódicos que allí sostienen viva, aunque embozadamente, la aspiracion á la separacion de la madre patria; y añadan que los diarios conservadores más conocidos por sus sentimientos de afeccion y cariño á la patria *El Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba* habian acogido con cierta reserva el nombramiento del general Frendergest para el mando superior de la isla, en tanto que *La Correspondencia de Cuba* habia hablado de él con entusiasmo.

—La noticia que indica un periódico relativo á un viaje de la corte á Paris y á Londres en marzo próximo, no tiene fundamento serio.

S. M. la reina ha notado hoy gran elivio en su indisposicion, efecto de su estado interesante.

—Hoy han presentado sus respetos á S. M. el rey el cardenal Moreno y el obispo de Cuenca, electo patriarca de las Indias.

—Hayer hubo soirée en las habitaciones de la reina D.ª Isabel, con objeto de que luzca sus prodigiosas condiciones artísticas el arpista señor Godefroid.

—Parece que serán designados para formular dictámen sobre el proyecto del ferro-carril de Canfranc los señores Mompeon, Castellanos, Gavin, Bayona, Gil Berges, Hernando y Arredondo.

—El primer turno contra el mensaje lo consumirá el Sr. Zárata, el segundo el Sr. Silvela, el tercero el Sr. Carvejal y el cuarto el Sr. Romero Robledo.

Contestarán á dichos señores respectivamente los Sres. Rute, Gullon, Dávila y Navarro Rodrigo.

Correo extranjero.

Se lee en *La Patrie* del 24:

«Entre las personas que rodean á la reina de Inglaterra, y hasta entre los individuos de su familia, se nota una marcada tendencia de oposicion á la política de M. Gladstone, quien, segun el parecer de esas personas, sigue una política peligrosa para la dinastía y para Inglaterra y no seria de extrañar que el día ménos pensado se disolviese el Parlamento.

Se asegura que el emperador Guillermo ha escrito una carta autógrafa á la reina Victoria sobre la entrevista de Dantzig y las demas entrevistas de soberanos.

El conde Andrassy asistió á la audiencia dada por el Emperador de Austria al conde de Robilant, embajador de Italia, para fijar definitivamente las condiciones de la entrevista de Pontebla.

Hoy á las dos de la tarde deben reanudarse en el ministerio de Negocios extranjeros las negociaciones del tratado de comercio anglo-francés. Se dice que el sábado volverán á continuarse las del tratado de comercio entre Francia é Italia.»

—El rey Humberto ha hecho un presente de sesenta rifles de Wetherly á la república de San Marino.

—Segun el corresponsal vienés de la *Politik*, de Praga, el gabinete de Viena desea la entrevista del Emperador de Austria y del rey Humberto desde que existe el proyecto de una entrevista entre el primero y el czar. Parece que se trata de establecer las relaciones de Austria é Italia sobre bases claras y concretas para estar en completa libertad respecto de Rusia y para revestir de todas las garantías posibles de buen éxito la entrevista con el czar.

El mismo corresponsal cree por otra parte que aun es posible que se desista del proyecto de entrevista de los dos emperadores.

—A consecuencia de los combates sostenidos por el coronel Laroque, Benamar huyó hácia el Sur, con cuyo motivo sus partidarios exasperados querían matarle. El ejemplo de dos árabes fusilados en Tebuba y cuyas cabezas fueron expuestas en unas picas aterró á los árabes de aquella region.

—En un discurso no político que ha pronunciado Mr. Gambetta ha dicho que cuidar, defender y proteger los intereses de la inmensa produccion nacional es la propaganda más eficaz que ha de hacer el partido republicano. «No temo la critica, ha añadido; puedo consignar hoy lo mismo que ayer que al presentarme cara á cara al país, no rehuso los recuerdos de mi pasado, porque me dan fortaleza para soportar las injurias que se me dirigen.»

—La ex-emperatriz Eugenia está en camino de peregrinacion á Loreto.

Telégramas.

Paris 26.

En un discurso pronunciado por el señor Gambetta en el Havre dijo que, en efecto, ha estado en Alemania para estudiar el desenvolvimiento de los puestos de Bremen, Hamburgo, Stetin y Lubeck.

Añadió que el desarrollo de los intereses comerciales, marítimos é industriales era la mision reparadora á que debia dedicarse con preferencia la República.

Londres 26.

El *Times*, ocupándose de la reciente circular del ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos, considera poco aceptable el aserto de que la garantía de la neutralidad del canal de Panamá es de la exclusiva incumbencia de los Estados-Unidos y de la República de Colombia.

El *Times* no cree del Gobierno de Francia ó Inglaterra garantizar la neutralidad de un beneficio por

El movimiento de las tropas francas provincia de Orán las tribus enemigas

Los movimientos de cada vez más di adoptado por los establecer éstos puntos donde ha pueda acudir á

El campamento dado reducido gran número de con Si-Kadur y

El consejo general de Orán es genas seen some diferente á la de la Argelia.

Muchos obreros se han declarado

Se cree que el Senado no ofrece sorteo de seccion

El periódico *L* vos diputados union en pleno conseguir la fus izquierda con la mar así una ma futuro ministerio ñor Gambetta.

El periódico el conde de Itajuba, en Paris, ha a ministro de Negu ma llegada á Eur do acompañado desembarcarán e

El Sr. Gambetta nunciado hoy en presidente del co obreros, dijo que ben armonizarse

Añadió que era los demócratas r y á la desconfian riores.

Terminó recorri recibiendo.

El Sr. Gambetta presidencia inter putados.

El establecimie el Chott es ya un

El abastecimie más allá de Chott laute.

Ha llegado la l Inmediatament óptico en el pico

Por dicho medi nicacion rapida Susa.

Se ha verificad gacion austriaca.

El Sr. Scheiner sidente.

Al tomar poses breve discurso m cion actual de E pacífica y que la Italia á Viena, de paz.

El *Times* no comprende la repugnancia del Gobierno de Washington de admitir á Francia ó Inglaterra en la cuestion de garantizar la neutralidad cuando esto es un beneficio para el mundo entero.

Argel 26.

El movimiento de avance operado por las tropas francesas hácia el Sur de la provincia de Orán ha hecho retroceder á las tribus enemigas.

Los movimientos de los insurrectos son cada vez más difíciles á causa del sistema adoptado por los generales franceses, de establecer destacamentos en todos los puntos donde hay agua, á fin de que no pueda acudir á ellos el enemigo.

El campamento de Bu-Amema ha quedado reducido á mil tiendas, pues un gran número de sus parciales se han ido con Si-Kadur y Si-Sliman.

El consejo general (diputación provincial) de Orán es favorable á que los indígenas sean sometidos á una jurisdicción diferente á la de los demás habitantes de la Argelia.

París 25.

Muchos obreros del Norte de Francia se han declarado en huelga.

Se cree que la sesion de mañana del Senado no ofrecerá interés, limitándose al sorteo de secciones.

París 26.

El periódico *Le Temps* dice que los nuevos diputados tratan de organizar una reunion en pleno de las izquierdas á fin de conseguir la fusion de la fraccion de la izquierda con la union republicana y formar así una mayoría que sirva de base al futuro ministerio que debe presidir el señor Gambetta.

París 26.

El periódico el *Soir*, anuncia que el vizconde de Itajuba, de la embajada del Brasil en París, ha anunciado oficialmente al ministro de Negocios extranjeros la próxima llegada á Europa del emperador D. Pedro acompañado de la emperatriz, quienes desembarcarán en Lisboa.

París, 26.

El Sr. Gambetta, en un discurso pronunciado hoy en Bolbec, contestando al presidente del comité republicano de los obreros, dijo que todos los intereses deben armonizarse en la república.

Añadió que era conveniente que todos los demócratas renunciasen á la envidia y á la desconfianza hacia las clases superiores.

Terminó recomendando la conciliacion reciproca.

París 27.

El Sr. Gambetta es el candidato para la presidencia interina de la Cámara de diputados.

Argel 27.

El establecimiento del ferrocarril hasta el Chott es ya un hecho consumado.

El abastecimiento de las columnas hasta más allá de Chott está asegurado en adelante.

Túnez 27.

Ha llegado la brigada telegráfica. Inmediatamente establecerá un telégrafo óptico en el pico de Zaghuau.

Por dicho medio se obtendrá una comunicacion rapida entre Túnez, Kairuan y Susa.

Viena 27.

Se ha verificado la apertura de la delegacion austriaca.

El Sr. Scheinerling ha sido elegido presidente.

Al tomar posesion ha pronunciado un breve discurso manifestando que la situacion actual de Europa es esencialmente pacifica y que la próxima visita del rey de Italia á Viena, es una nueva garantia de paz.

Roma 27.

La apertura de la próxima legislatura parlamentaria se ha fijado definitivamente para el 17 de noviembre.

París 27.

Anoche hubo un gran banquete en la embajada de España en honor del general Serrano.

Londres 27.

Continúan las prisiones en Irlanda. Ayer se verificaron muchas.

Variedades.

EL EGOISMO.

Leyenda bíblica.

Pedro era un pescador del lago de Bethsaida. Eligióle Jesús por su discípulo para que en adelante fuese pescador de hombres, y más tarde la piedra sobre que pensaba edificar su iglesia.

Poco tiempo habia que Pedro, hombre tosco é ignorante, seguia al Divino Maestro.

No sabiendo que la eternidad es solo un indivisible presente para el Hijo de Dios, pretendió engañarlo. Pedro creia engañar al que todo lo vé!

Al pasar por una ciudad, compró á hurtadillas un pan: con él pensaba satisfacer el hambre en tanto que Jesús y sus discipulos ayunaban.

Mientras caminaban, oian estos de boca del Salvador aquellas palabras de inefable dulzura como nadie jamás las ha pronunciado.

Pedro marchaba un poco más atras, metiendo de cuando en cuando en la boca un pedazo de pan que llevaba oculto.

Apenas introdujo en ella uno de los pedazos:

—Pedro!—dijo Jesús sin volver el rostro!

Pedro echó de la boca el pan, y contestó precipitadamente:

—Señor?

—¿Oyes bien lo que voy diciendo?

—Completamente bien, Maestro.

Jesús continuaba andando é instruyendo á sus discipulos.

Pedro metió en la boca otro pedazo de pan.

—Pedro!—volvió á decir Jesús.

—Señor?—respondió Pedro, arrojando segunda vez el pan medio masticado.

—¿Atento vas á lo que digo?

—Atento voy, Maestro, y os entiendo perfectamente.

Seguian su jornada.

Por tercera vez introdujo Pedro en su boca otro pedazo.

Jesús le dijo:

—Pedro!

—Señor?—apresuróse Pedro á contestar, echando al suelo el bocado que no habia engullido todavia.

—¿Prestas atencion á mis lecciones?

—Meditandolas voy, Maestro, y os atiendo.

Así llegaron al término de su viaje.

Entonces dijo Jesús:

—No hemos comido en todo el dia, y nada tenemos que cenar, ni dinero para comprar alimento. Pedro, danos el pan que compraste esta mañana.

Pedro ya no podia negar la compra del pan. Anonadado de asombro, tan solo supo contestar:

—No le tengo, Señor.

—¿Qué has hecho de él?—repuso el Salvador.

Tan difícil era la respuesta como embarazosa la situacion de Pedro.

Jesús continuó.

—¿Le has perdido? ¿Te le han quitado? ¿Le has comido quizu?

Nada de eso, Maestro;—murmuró tímidamente el discípulo.

Hubo un momento de silencio. Pedro

levantó los ojos, y halló que los de su Maestro le contemplaban con una mezcla inexplicable de ternura y de severidad. Pedro leyó en ellos esta sublime leccion: «Si hubieras guardado el pan para dividirlo entre tus hermanos, habrias comido de él; por ser egoista y querer engañarme, ni tú has comido ni ellos comen.»

Crónica local y general.

La funcion que el jueves último se dió en el teatro del Nuevo Casino, alcanzó un desempeño brillante, siendo muy aplaudidas cuantas actrices y actores tomaron parte en ella. Hubo un lleno completo, estando representado el bello sexo por lo más elegante y distinguido de la capital.

Para esta noche se pondrá en escena la comedia *El Diablo en el Espejo* y la pieza valenciana *La Escalata del Dimoni*.

Los dias 6, 7, 8 y 9 de noviembre, se celebran en Borriol las fiestas á San Cristóbal, á cuyo efecto despues de la misa conventual y sermon, habrá corridas de vaquillas, bailes y fuegos artificiales.

De Villareal nos escriben manifestándonos que los huertos se encuentran en muy buen estado, siendo excelente la cosecha de naranja. Se desmiente tambien la noticia circulada por algun periódico valenciano de que el fuerte poniente de estos dias hubiese derribado gran parte del dorado fruto, y que en los almacenes se trabaja ya, pagándose la naranja á 14 pesetas.

Estos dias es grande la cantidad de pescado que se desembarca en nuestra playa, viéndose muchos langostines, calamares y lenguados que se venden, á pesar de su abundancia, al precio de cuatro y tres reales respectivamente.

Desde el dia 1.º de noviembre próximo, las horas de salida y llegada de los trenes de la linea de Tarragona serán las siguientes:

Tren correo de Barcelona.

Salida de Valencia, 11 horas 45 minutos mañana.

Llegada á Barcelona, 10'35 noche.

Salida de Barcelona, 9 id.

Llegada á Barcelona, 8'7 mañana.

Tren mixto hasta Barcelona.

Salida de Valencia, 5'30 mañana.

Llegada á Barcelona, 9'15 noche.

Salida de Barcelona, 5 mañana.

Llegada á Valencia, 8'10 noche.

Tren parcial hasta Castellon.

Salida de Valencia, 5'35 tarde.

Llegada á Castellon, 8'35 noche.

Salida de Castellon, 10'35 mañana.

Llegada á Valencia, 1'43 tarde.

El tren-correo se compondrá de coches de todas clases entre Valencia y Castellon, y únicamente de 1.º y 2.º entre Castellon y Barcelona. Los mixtos de Barcelona de coches de todas clases en todo su recorrido, y el parcial hasta Castellon solamente de 2.º y 3.º

En vista de la mala calidad de muchos artículos alimenticios que se expenden al público, el Ayuntamiento ha acordado la creacion de un perito químico.

Aplaudimos está medida que tan necesaria es y que tantos perjuicios puede evitar á la salud pública.

Ha terminado, por fin, la huelga de los hiladores y rastrilladores de cáñamo, que despues de todo, no ha tenido la importancia que se le queria suponer.

Dice un colega que en la visita que se está girando en la administracion económica de Tarragona se han descubierto algunas irregularidades en el ramo de im-

puestos, por cuyo motivo han sido procesados varios empleados.

Dice un colega de Madrid que en los centros oficiales circulaba ayer tarde la noticia de que en la costa de Marruecos se habian presentado algunos casos de cólera morbo.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del dia 29 de octubre de 1881.

La música del regimiento infanteria de Otumba, tocará mañana en el paseo de Ribalta de tres y media á cinco y media de la tarde, las piezas que á continuacion se espresan.

- 1.º Paso-doble.
- 2.º *Ceriza*, mazurka.
- 3.º Aria final de tenor de la ópera *Lucia de Lameumour*.
- 4.º *Los Campos de Nisee*, polka.
- 5.º *La Manigua*, habanera.
- 6.º Paso-doble final.

El coronel gobernador militar interino, José Blanco.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Servicio de la plaza para el 30.

Parada y principal, Princesa. Hospital y provisiones, segundo capitan del mismo cuerpo.

Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, batallon Reserva de esta capital.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

SUBASTA VOLUNTARIA

para el dia 5 de noviembre próximo y nueve horas de la mañana en la notaria de don Félix Cruzado, calle Mayor, de una cuarta parte del molino harinero, titulado Barranch, término de Almazora. Los documentos estarán de manifiesto en dicha notaria.

SUBASTA JUDICIAL

para el dia 4 de noviembre próximo y diez horas de su mañana en el juzgado de primera instancia de esta ciudad, calle Mayor, de una casa de dos naves, en esta ciudad, arrabal de San Roque, números 13 y 15.

BAZAR DE JOAQUIN ROIG AGUT 8, Enmedio, 8.

Gran surtido en bisuteria, quincalla, perfumeria, guanteria, paraguas, objetos de escritorio, dibujo, papel, sobres y ferreteria.

Gran novedad en corbatas de todas clases, alfileres, cuellos y puños.

PRECIOS BARATISIMOS.

Sastreria en este mismo local. Trajes hechos á la medida, de patenes, castores, tupelinos, mascovas, gerga, tricots y montanach del país y extranjero, desde 130 reales á 800. Capas, desde 200 reales á 700. Especialidad en embozos de capa.

Espectáculos.

Nuevo Casino.—Teatro.—Velada dramática para hoy domingo 30 de octubre.—El juguete cómico en dos actos y en prosa titulado *El Diablo en el Espejo* y la pieza bilingüe, original en verso de D. Eduardo Escalante, titulada *La Escalata del Dimoni*.

A las ocho y media en punto.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—S. Claudio. Santo de mañana.—S. Quintin.

CASTELLON:

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio, 55.

SECCION DE ANUNCIOS.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y G. V. RANITZADA con toda la hacienda pública. Consistirá de 100,000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio teniendo que salir premiados más de la mitad de los billetes. Todos los premios son estraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio más grande es en el caso más feliz.

2.000,000 de reales.
Indicacion de algunos de los 50,800 premios:
REALES.

- 1 de 1.250,000 son 1.250,000
 - 1 de 750,000 son 750,000
 - 1 de 500,000 son 500,000
 - 1 de 350,000 son 350,000
 - 1 de 250,000 son 250,000
 - 2 de 200,000 son 400,000
 - 3 de 150,000 son 450,000
 - 1 de 125,000 son 125,000
 - 4 de 100,000 son 400,000 etc.
- Todos los 50,800 premios ascienden en junto á **44.061,700 REALES.**

La casa banquera VALENTIN Y C. en Hamburgo vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad p. sílbe los encargos, pero en todo caso lo más tarde antes del

15 de Noviembre de 1881.

El precio de los billetes es fijo y no importa para el primer sorteo 30 Real. s por un billete original en-tero. A desseo se remiten tambien medios billetes originales á 15 rs. vn. Todos los billetes son prove-nientes del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Militar sobre Barcelona. Madrid u otros puntos prin-cipales de España, en billetes de banco, en letras ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitiran los billetes originales á todo comitente directamente por e correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores. Y despues del sorteo se remite inme-diatamente la lista oficial del sorteo. Los importes garantidos se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPANIA.

Casa respndedora principal.

HAMBURGO.

Pensamos poder dirigir para recomendarlos que el número de nuestros latereados aumenta cada dia en España. No podemos designar este hecho sola-mente como una consecuencia de nuestra manera *eterna y segura de tratar los negocios*, sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directa-mente á los poseedores de los billetes.



MÁQUINAS PARA COSER
2 10 rs. semanales
sin aumento ni adelanto alguno
ENMEDIO, 33
CASTELLON

HIERRO DIALISADO

DEL DR. QUESADA.

La CLOROSIS, ANEMIA, ESCRÓFULAS, RAQUITISMO y demás enfermedades debidas á pobreza de sangre que ocasionan amarillez en el rostro, inapetencia y un decaimiento general, encuentra en esta medicacion (la mejor de las férricas) un restaurador rápido y enérgico de todas las fuerzas perdidas desapareciendo aquellos efectos. La administración de este cómodo remedio queda reducida á tomar algunas gotas (que no tienen sabor alguno) en las comidas.

Un frasco con su cuenta gotas, 8 reales, y dura dos meses.

Farmacias de Moliner, Zapateros, 32, en la de Ribés, calle del Medio, 145 y en la de Arriangol, calle de San Juan.

ULTRAMARINOS DEL MORITO

25, SAN JUAN, 25

El dueño de este establecimiento acaba de recibir una especialidad en **GARBANZOS DE LA FUENTE SAUCO**, que se espenderán á precios sumamente arreglados.

Tambien ha recibido la manteca Flandes y del país, queso Gruyér y boia superiores; ofreciendo tambien en vinos. Jerez seco á 6 reales botella, Manzaniilla á 6 id., y el rico Macon á 2 y 1/2 reales, devolviendo el casco.

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA

Calle del Medio, núm. 53

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA

DE VARIOS TAMAÑOS

1882

DE 2 REALES Á 20

Se hallan de venta en este establecimiento. Tambien se imprimen tarjetas de visita á 7 reales 100, y sobres á 6 idem. Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcional.

Única en su clase.

GRAN LAMPISTERIA Y ALMACEN DE PETROLEO

PER MAYOR Y MENOR

JUAN BAUTISTA TALON

CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 51

Este nuevo establecimiento ofrece al público gran variedad en

- Lámparas y quinqués de todas clases.
- Pantallas, globos, mecheros y limpia-tubos.
- Depósito de hojalata, estaño, zinc y tubo de plomo.
- Especialidad en piezas sueltas para lámparas y quinqués.
- Gran depósito de tubos de todas clases y sistemas.

Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos procedentes de las acreditadas fábricas de Alemania; y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida hasta hoy en esta capital.

Castellon de la Plana.

TINTORERIA.

MEDIO, 116.

Se limpian y tintan trajes de caballero y señora, sin necesidad de descoserse, haciendo desaparecer toda clase de manchas de aceite, sebo, etc., etc.

SE A RRIENDA

una casa de un piso situada en la calle de la Mealla, número 28.

Darán razon en la misma calle, núm. 2, Justo Garcia.

Única en su clase.

Se acaban de...
cedentes de las m...
Trajes para ca...
Elasticotines,
Merinos negro...
Tartanes, des...
Chalecos abrig...
Camisetas y ca...
Pañuelos de p...
Para tapiceria...
surtido.
Alfombras: ter...
reales una.
Lanas para ve...
Pareguas: ma...
Manguitos pa...
Corsés en todo...
Mantas para c...
En los demás...
Especialidad e...
fábricas.
NOTA.—Du...
en valor de 100

Los demóc...

Segun esta...
inauguró el Ci...
tido democrata...
blecido en el...
casa número...
San Jerónimo...
En el más...
salones se hab...
centro una me...
ces y licores.
Despues de...
los señores Ag...
menez, Serran...
qués de Sardo...
uso de la pala...
un discurso p...
salientes pub...
dencia, y dicer...
«Señores: Mom...
tificacion para m...
libertad element...
en la primavera...
nes y al primer...
los colores del iri...
de perfumes.
Señores: Al cro...
señor marqués d...
presentes, yo voy...
lla noche de sang...
meno elevosa, po...
davia unida al braz...
repito, por nuest...
brazo que la mane...
dera con la vida...
fué el alma de la r...
Y permitidme, s...
porque veo al fin...
suman las fuerzas...
democracia, despr...
desgracias y desmo...
Cuando el rey A...
rencia de aquel m...
Sagasta por un lad...